

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Octubre de 2.008

792/08

Expte. N° 14.006/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Civil y PROMEI II, por la suma de \$ 2.366,89 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.366,89 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS), al presupuesto de ésta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

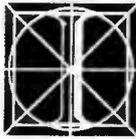
INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	176,00	
2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	44,43	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	79,50	
2-4-4	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	14,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,00	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	26,00	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	8,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	46,80	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	425,61	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	341,50	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	69,30	
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	477,00	
2-9-5	UTILES MEN. MEDICOS-QUIRURGICO Y LAB.	30,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	206,00	
	TOTAL INCISO 2		1.964,14

INCISO 3

3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	42,00	
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	4,00	
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	40,00	
3-5-1	TRANSPORTE	211,75	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCC.	30,00	
	Transporte INCISO 3		327,75

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

792/08

Expte. N° 14.006/08

	Transporte INCISO 3		327,75
3-9-9	OTROS N.E.P.	10,00	
	TOTAL INCISO 3		337,75
INCISO 4			
4-3-3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	65,00	
	TOTAL INCISO 4		65,00
	TOTAL GENERAL		2.366,89

Pesos: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS.

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.366,89 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

<i>Administración</i>	\$ 889,60
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 548,50
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 113,43
<i>Higiene y Seguridad</i>	\$ 705,86
<i>PROMEI II-Componente A1</i>	\$ 109,50

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.008/08</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.009/08</i>
<i>Higiene y Seguridad</i>	<i>Expte. N° 14.234/08</i>
<i>PROMEI II</i>	<i>Expte. N° 14.298/08</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química y Civil, al Director del PROMEI II, a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Maria Alejandra Bertuzzi
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Jorge Felix Almazan
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA